

be esperar el buen éxito de la conquista, y faltando, será trabajar para no conseguir. Estas circunstancias particulares se hallan en la religion de la Compañia, la que parece está dotada mas sobresalientemente; porque desde los primeros pasos que dán sus hijos en el noviciado, empiezan á adquirir distintas propiedades, perfeccionando las que tenian antes. De aquí nace que ninguna otra religion ha hecho tanto fruto en las misiones de las indias, porque los genios de sus individuos se acomodan bien á lo que es preciso que concorra en los que han de tener por ejercicio la conversion de unas gentes tan bárbaras é ignorantes como son los indios. Así lo está manifestando el progreso que tienen hecho en el Marañon, donde hubieran podido llegar hasta su desembocadura reduciendo todas las naciones que poblaban las dilatadas orillas de este rio, y las mas contiguas á ellas, no menos que las que habitan en las demás que le tributan sus aguas, si la osadia de los portugueses del Pará no se lo hubieran estorbado..... ninguna (religion) puede hacer en esto competencia á la de la Compañia."

"Es por esta razon que nos hemos ceñido unicamente á hacer la comparacion en la provincia de Quito, á donde tenemos tan individualizado este asunto, que no será fácil el que las demás religiones se atrevan á contradecirlo sin el peligro de no poder satisfacer á las reconvenciones que se les harian, si intentasen hacer ver que su zelo y los progresos de él, ó sus costumbres y modales, querian parecerse á las de

la Compañia, ó que eran tan propias como las de estos para la reduccion de los indios."

"A un solo punto debemos reducir solamente nuestras ideas, y este será, ver si á la mision de Maynas que está á su cargo hay alguna equivalente entre todas las que tienen las demás religiones en aquella provincia, y visto que no hay ninguna que se pueda traer en comparacion, será forzoso concluir que la Compañia cumple mejor con su instituto, y que es mas propia y mas zelosa que las otras para el de misioneros."

Además de la buena política y de las prendas que ilustran á esta Religion, propias para el ejercicio de misioneros, concurre en ella la advertida precaucion de no destinar toda suerte de sujetos á este ministerio, porque sería falta el no preferir de lo bueno lo mejor; cuando entre un conjunto de muchas personas, de las que se debe concebir hay diversidad de inclinaciones, se nota que esta Religion procede con singular acierto, dedicando á las misiones aquellos sujetos en quienes al paso que se señala mas el fervor, se encuentran propiedades mas adecuadas para el intento, y que por todos títulos son mas á propósito para misioneros."

"Supuesto, pues, que en sola la Religion de la Compañia se observa el correspondiente zelo para adelantar las conversiones, y que los modales y costumbres de las otras no son adecuadas para ello; que la Compañia lleva á las Indias cuadruplicado ó quintu-

plicado número de sujetos mas del que emplea en sus misiones en el gobierno de Maynas, se le debería precisar á que estableciese misioneros en los otros tres de Yaguarcongo, Macas y Quiros; y de este modo podrian dirigir en todos ellos las haciendas que se formasen para la subministracion de viveres, á fin de que nunca llegara el caso de que entrasen en la direccion de los Gobernadores, ni de otro que no fuese en la suya, porque lo mismo seria salir de su conducta, que malograrse el fin enteramente. No hay duda de que la emulacion y la envidia no dejaria de estar alerta contra la Compañia, publicando, que la mayor utilidad de estas haciendas se la aplicaba á sí misma; lo cual aunque sucediera, no faltaria nunca lo necesario para las raciones que se hubiesen de subministrar; y como en este caso se lograria el intento debido, á su buena industria, á su aplicacion, y á la formalidad de su gobierno, se podia darles de barato el que se aprovechasen de lo restante."

En el Capitulo 3.º, pág. 523, dicen.

"Los únicos curatos que se les deben dejar á las religiones son los de conversiones modernas, que son precisamente de misiones.... Pero cuando las religiones no quisiesen continuar en él con el fervor y zelo que se debe, en tal caso podrian agregarse todas á la Compañia, que las admitiria con grande amor, y con la eficacia que ha manifestado en los demás países de infieles que ha tomado á su cargo."

"Hallase esta religion fuera de los desordenes le

que hasta aqui hemos hablado, porque su gobierno, diverso en todo al de las otras, no lo consiente en sus individuos, y aunque quiera empezar alguna especie de abuso, lo purga y extingue enteramente el zelo de un gobierno sábio con el cual se reparan inmediatamente las flaquezas de la fragilidad. Aquí brilla siempre la pureza en la religion, la honestidad se hace carácter de sus individuos, y el fervor cristiano, hecho pregonero de la justicia y de la integridad, está publicando el honor con que se mantiene igual en todas partes; de modo, que comparados en parte ó en el todo un Jesuita del Perú, sea Criollo ó Europeo, con un Jesuita de otro reino, podrán equivocarse sin que se encuentre cosa que los distinga; y del mismo modo un colegio ó una provincia de ella, parece que á cada instante del dia se transporta de Europa á aquellos países, y que acaba de llegar á ellos, segun conservan en todo la formalidad del gobierno y la precision de las buenas costumbres, como preciso instituto de la religion."

"La inmediatecion al mucho vicio que hay en aquel país, es preciso pervierta la conducta de alguno de sus individuos; pero inmediatamente que se percibe la falta, se pone el reparo al daño, y por medio de la expulsion, se mantiene siempre en un ser el estado de la religion; por esta razon es muy comun el ver en aquellos países expulsos de la Compañia con abundancia, y el verlos asimismo expulsar continuamente, cuando la repeticion de las amonestacio-

nes y consejos no pueden conseguir la total enmienda. Este es el único medio de lograr la integridad y el buen orden, y este el de mantenerse, sin que la corrupcion entre haciendo destrozos en las buenas costumbres.”

“La Compañia no tiene curatos en aquellos reinos, á excepcion de los que mantiene en el Paraguay y en las misiones del Marañon, y con todo esto se mantiene en todas las ciudades con gran decencia, la cual es mucho mayor que la de todas las demás religiones; sus iglesias están muy adornadas y ricas, sus colegios muy capaces, bien fabricados y convenientes, sus roperias abastecidas, sus refectorios regalados, sus porterias llenas de pobres á quienes reparten limosnas, y con todo esto sus procuradarias están muy ricas de dinero; siendo así que además de no tener curatos, no tiene esta religion mas haciendas que aquellas que cultiva por sí; no tiene censos sobre las demás de los particulares, ni sobre las fincas de las poblaciones; con que sin gravar en nada al público posee mas riquezas y rentas mas seguras que las otras, lo cual consiste únicamente en la mejor administracion de las que goza, y en que ninguno disfruta de ellas mas de lo preciso para su sustento y mantencion, que es lo que no sucede en las demás religiones..... sin embargo de todo esto, debe ser mas disimulable el que entren caudales tan crecidos en la Compañia, que en las demás religiones, atendiendo á que no son adquiridos con tirania, ni

extorsiones contra los indios; á que en cualquiera cosa que lo expendan es bueno el fin en que se emplea, porque allá no se les ha podido notar que destinen mal aun la mas pequeña parte de ello; y últimamente, considerando á que es una religion muy útil y necesaria para el público, lo que no sucede allí con las demás.”

“La religion de la Compañia sirve al público y es de grande utilidad en aquellas ciudades, porque ella dá escuela y enseñanza á la juventud; sus religiosos predicán continuamente á los indios en dias señalados de la semana, y los instruyen en la doctrina cristiana; asimismo hacen mision al público tanto en las ciudades, villas y asentos en donde tienen colegios, como en los pueblos donde no los hay, y continuamente se emplea su fervor en la correccion de los vicios. Los colegios son unas casas donde están depositados los operarios espirituales para el bien de todos, y cumplen este instituto con tanta puntualidad, que á todas horas del dia y de la noche están prontos, así para las confesiones que los llaman fuera, ó ayudar á los que están en agonía de la muerte; así parece que aun mas obligados que los Curas propios acuden á estas obras piadosas con zelo y eficacia nunca bien ponderada, y que á vista de su mucho fervor y puntualidad han descargado sobre ellos esta obligacion los mismos á quienes les correspondia. Si por otra parte se va á examinar sus iglesias, se hallará en ellas el culto en su mayor auge, de-

cencia y reverencia, y con tan buena distribucion, que á todas horas del dia hasta la regular por la mañana se celebran misas, con cuya providencia tiene el público el beneficio de cumplir el precepto en los domingos y fiestas de guardar sin pérdida de tiempo ni detrimento. En fin, las iglesias de la Compañia se diferencian de todas las demás, tanto en su mayor decencia, primor y adorno, quanto en la mayor concurrencia de gente que atrae á sí la devocion del culto divino y su continuo ejercicio. Parecerá, sin duda, que nosotros nos inclinamos á favor de la Compañia en lo que decimos de esta religion con respecto á las demás; mas para que se vea que no tenemos otra mira que la de la verdad, puede reflexionarse sobre lo que se ha dicho en el Capítulo 5. de esta Parte 2., donde se dá noticia de la conducta que guarda la Compañia en las misiones de su cargo; allí se conocerá bastante la imparcialidad é indiferencia con que procedemos. Esta es la que hemos seguido en todos los asuntos que se han tratado, y la correspondiente á nuestra obligacion y al buen zelo con que deseamos ver restablecidas en su legítimo trono á la justicia y á la religion. A este imparcial informe nos parece oportuno agregar las dos Notas del citado Editor Barry, en que se trata de la fundacion y gobierno de estos Establecimientos, de las acusaciones hechas á los misioneros, y de su expulsion en el siglo pasado; con las que se desvanecen totalmente las negras imposturas, con que

principalmente se procuraron justificar la destruccion de la Compañia en los dominios de Portugal.

NOTA PRIMERA á la pág. 408. "El lector habrá observado en el contenido de este capítulo (el 5.º) el grande aprecio que los Autores hacen de la política religiosa de la Compañia de Jesus, y la decidida preeminencia que dán á esta religion para la fundacion y manejo de las Misiones. El editor de esta obra hubiera hecho algunas notas para ilustrar y justificar aquella opinion; pero el inconveniente de interrumpir la narracion, ha suspendido sus observaciones hasta el fin del capítulo, cuando ha juzgado, no solo conveniente, mas necesario presentar al lector un bosquejo del sistema filosófico, y admirable régimen que observaron los Jesuitas en sus misiones, ejemplificado en los célebres establecimientos que hicieron con varias naciones de indios en el Paraguay."

"Cuatro Padres de la Orden de la Compañia fueron los únicos que emprendieron estas reducciones en el año de 1610, sin mas armas que la persuasion, sin mas medios que el buen ejemplo y la paciencia, y sin mas fin que el bien de los mismos naturales. Doscientas familias de aquellos indios errantes, traídos á sociedad, iniciados en la Fé, y sujetos á un reglamento providente, fué el principio de aquella rara republica, la que despues de haber sido aniquilada por zelos políticos, y de haber dividido la opinion pública por mucho tiempo, ha obtenido al fin la aprobacion de los sábios, haciendo desaparecer aquellas sombras, en las que el

gobierno de España y otras han procurado mantener ocultos sus motivos. El rápido adelantamiento de estas Misiones avivó el zelo de sus misioneros; mientras mas se aumentaban éstos, tantos mas pueblos aparecian en aquellos desiertos; y uniendo todos sus esfuerzos al interés comun del bien público, crecia aquella sociedad indefinible. Sin soberano, sin instituciones de nobleza predominante, sin representacion popular, sin imposicion religiosa, sin ejércitos ni terror, se vió formada una nacion, que reconocia superiores, en la que vivian subordinados, sin opresion ni mendicidad; sin código penal, porque no habia delitos, y sin leyes civiles, porque no habia injurias; las artes estaban cultivadas, la Religion triunfaba en la unidad de la Fé y en la pompa de sus ceremonias; y la prosperidad progresó tanto, que en el espacio de poco mas de un siglo, los pueblos de Misiones bajo los Jesuitas contaban, segun el informe del Gobernador Barna al Rey en 1750, 40,000 indios tributarios de diez y ocho á cincuenta años; y contando las mugeres, niños, ancianos y otros exceptuados en aquella lista á razon de siete personas por cada tributario, componian una poblacion de 280,000 almas. Esta paradoja, á primera vista, será una proposicion evidente, despues del exámen que vamos á hacer con la brevedad posible."

"El Abate Raynal dice en el tom. 5.º lib. 8.º de los Establecimientos de los Europeos en las dos Indias, que instruidos los Jesuitas del modo con que los Incas gobernaban su imperio y hacian sus conquistas,

los tomaron por modelo en la ejecucion de este gran proyecto, y forma un paralelo ingenioso entre unos y otros. Pero los Jesuitas eran mas sábios que los Emperadores del Perú: tenian una persuasion mas poderosa que estos pretendidos descendientes del sol; y para persuadir no estaban apoyados con ejércitos como ellos. Una politica *la mas liberal*, la administracion mas imparcial de justicia, un desinterés personal, costumbres correspondientes á la doctrina que predicaban, y una doctrina apropiada al sistema que se proponian, eran los medios de que se valian; y una paciencia la mas admirable era la única fuerza que triunfaba en todas sus empresas."

"La tirania con que los Españoles trataban á los indios del Paraguay que habian abrazado la Fé católica al principio de aquella conquista, habia imprimido en la mente de éstos la idea, no errada en su estado, que el bautismo era la marca de una esclavitud tan pesada como irredimible; tanto, que solo el nombre de conversion los hacia estremecer. Los Jesuitas, conociendo esto, se propusieron tratar á los indios con la mas tierna humanidad; los instruian como á niños; los corregian como á pupilos; y si cometian faltas los reprendian como á hijos. Ofendidos los aváros conquistadores con el contraste, clamaron contra la conducta de los Jesuitas de las Misiones cercanas. Estos misioneros se justificaban, no con evasiones, sino con racionales sólidos, exponiendo verdades grandes, que hacen no menos honor á su atrevimiento que á su sabiduria."

„Aunque obligados á expresarse en términos que no irritasen á sus contrarios, ni que pudieran comprometerlos en la corte, supieron defender la ley de la naturaleza, sin atacar directamente las preocupaciones de los otros. „Nosotros no pretenderemos, dijeron, oponernos á los aprovechamientos que por las vías legítimas podreis sacar de los indios; pero vosotros sabéis que la intención del Rey jamás ha sido que los mireis como á esclavos, y que la ley de Dios os lo prohíbe. En cuanto á aquellos que nos hemos propuesto ganar á Jesucristo, y sobre los que vosotros no tenéis ningún derecho, pues que jamás fueron sometidos por las armas, nosotros vamos á trabajar para hacerlos hombres, á fin de formar de ellos verdaderos cristianos. Después de esto procuraremos empeñarlos á que por su propio interés y de su propia voluntad se sometan al Rey nuestro soberano, lo que esperamos conseguir por medio de la gracia de Dios. Nosotros no creemos que sea permitido atentar contra su libertad, á la que tienen un derecho natural, que ningún título alcanza á controvertir; pero les haremos comprender que por el abuso que hacen de ella les viene á ser perjudicial, y les enseñaremos á contenerla en sus justos límites. Nos lisonjearnos de hacerles mirar estas grandes ventajas en la dependencia en que viven todos los pueblos civilizados, y en la obediencia que tributan á un príncipe que no quiere ser sino su protector y su padre, procurándoles el conocimiento del verdadero Dios, el

„mas estimable de todos los tesoros; en fin, hacerles que lleven su yugo con alegría, y que bendigan el feliz momento en que lleguen á ser súbditos.” Tal era la libertad de aquellos misioneros al principio del siglo XVII.

„Caminando sobre estas máximas saludables, se acercaban los Jesuitas á reducir á sociedad á los indios, y gustando éstos las ventajas de la sociedad, escuchaban con fruto la palabra del Evangelio. Estos Doctrineros seguían desde aquellos tiempos este principio sólido que debieran imitar los misioneros del día. Enseñar á los salvajes á ser hombres primero, enseñarles á ser religiosos después, y concluir exhortándoles á que de su propia voluntad se sometan á la soberanía de aquel país.”

„Los indios del Paraguay miraban á sus predicadores como á raza superior á los demás Españoles, y así los escuchaban. No teniendo preocupación contra ellos, eran movidos por inclinación; el que se inclinaba sencillamente, queda eficazmente persuadido; y lo que admite la voluntad, lo aprueba el entendimiento y lo siente el corazón. „Jamás voluntad alguna, dice el Dean Funes, lib. 2.º cap. 15 de su Ensayo, fué mas bien obligada que la de estos indios por estos sus doctrineros. A fuerza de hacerles gustar las dulzuras de la vida social, y de sacrificarse á sus intereses, llegaron á conseguir ese ascendiente á que no alcanza el imperio mas absoluto de la fuerza. Viviendo así estos indios bajo el dulce imperio de la be-

„necencia, ¿qué cosa hay mas consiguiente como el  
„que la persuasion hiciese sus efectos? Si hubiése-  
„mos de añadir alguna prueba, seria la de que ningun-  
„na de estas poblaciones sacudió el yugo despues de  
„haberlo recibido; convencimiento claro de que se ha-  
„llaba bien uncido, no con las frágiles ataduras del  
„temor, sino con las indisolubles del convencimien-  
„to y del amor.”

„El plan de conquista que se propusieron los Je-  
suitas en sus Misiones, no se habia practicado antes;  
era un sistema desconocido, en el que prácticamente  
se unian y soportaban con mutuo enlace la Religion  
y el estado público, la obediencia y la libertad, el  
respeto y el amor. Para conocer mejor el estado de  
esta república, aislada entre el género humano, mos-  
traremos los elementos de su gobierno.”

„En cada reduccion ó pueblo habia dos Jesuitas; es  
á saber, el Cura y el Vicario, que comunmente era  
un jóven destinado á aprender la lengua, y aquel gé-  
nero de gobierno. Ambos estaban sujetos al supe-  
rior de las Misiones, y todos al Provincial.”

„Para el gobierno interior de la reduccion habia un  
corregidor, un teniente, dos alcaldes, y varios regi-  
dores, todos indios elegidos por el pueblo á presencia  
del Cura, y sujetos á él, así en lo temporal como en  
lo espiritual. Estas elecciones eran anuales, y se con-  
firmaban por el Gobernador de la provincia. A mas  
de estos oficiales municipales, residia un Cacique, que  
venia á ser como gefe; pero cuyas principales funcio-

nes se dirigian á la defensa del pais contra las inva-  
siones de los enemigos.”

„El gobierno de esta república tenia mas de una  
teocracia, que de alguna otra forma, pues la concien-  
cia hacia veces de legislador. No habia en ella leyes  
penales, sino unos meros preceptos, cuyo quebranta-  
miento se castigaba con ayunos, penitencia, carcel,  
y algunas veces flagelacion. Nadie debe admirarse  
de estos castigos, si advierte que las costumbres eran  
bellas y puras. A imitacion de la primitiva Iglesia  
se introdujo el uso de las penitencias publicas. Al-  
gunos indios de los mas irreprehensibles eran constitui-  
dos por guardianes del orden público. Cuando éstos  
sorprendian algun indio en alguna falta de consecuen-  
cia, vestian al culpado con el traje de penitente, era  
conducido al templo, donde confesaba humildemente  
su crimen, y despues era azotado en la plaza públi-  
ca. Ninguno habia que pretendiese minorar su delito  
ni evadir el castigo; todos lo recibian con acciones  
de gracias, y aun habia algunos, que sin mas testigo  
que su conciencia, confesaban su culpa y pedian la ex-  
piacion para calmar esos remordimientos, que eran pa-  
ra ellos el mas duro de los suplicios.”

„Tampoco habia leyes civiles, porque entre estos in-  
dios era casi imperceptible el derecho de propiedad.  
Es verdad que á cada padre de familia se le adjudica-  
ba una suerte de tierras, cuyo producto le corres-  
pondia en propiedad: pero no podia disponer de él á  
su alvedrio, porque viviendo siempre como el pupilo